

JUAN

ÓNOMA DE NUEVA
ERAL DE BIBLIOTEC

5
73

VIAJE
A
UCAI

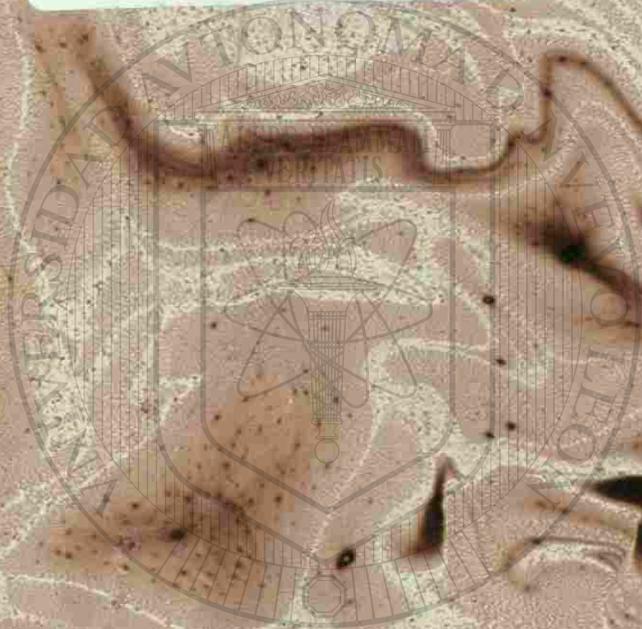
DOMINGO
CAMPOS

F1376
C19

200 073

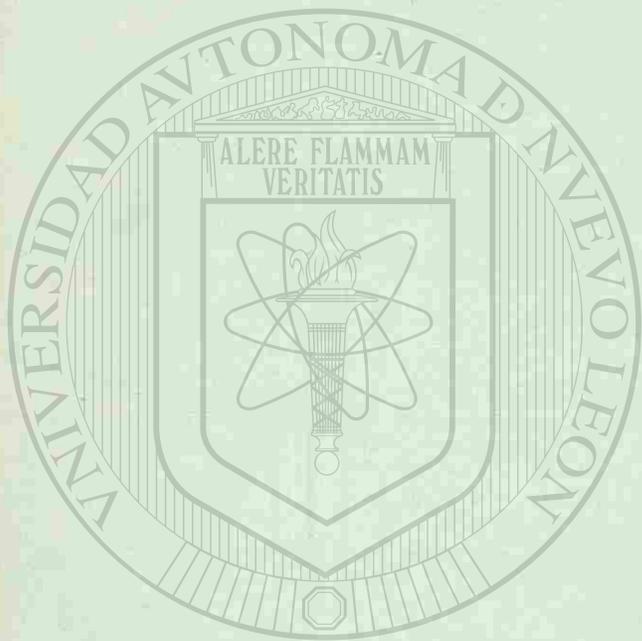


1020004228



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



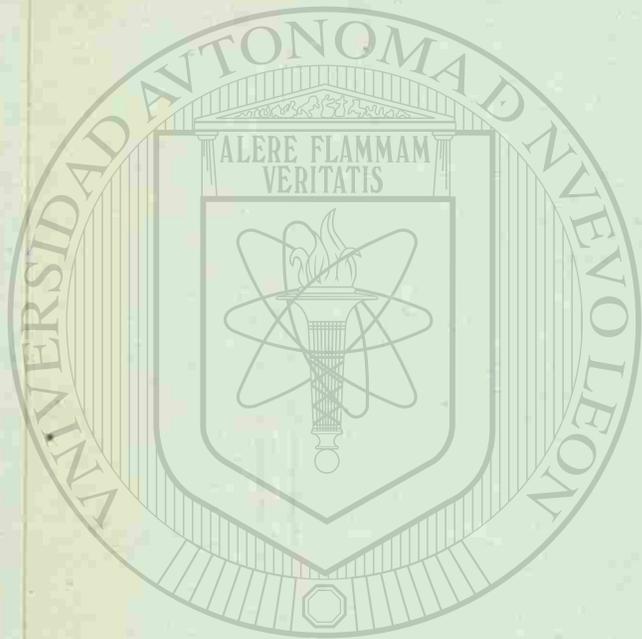
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

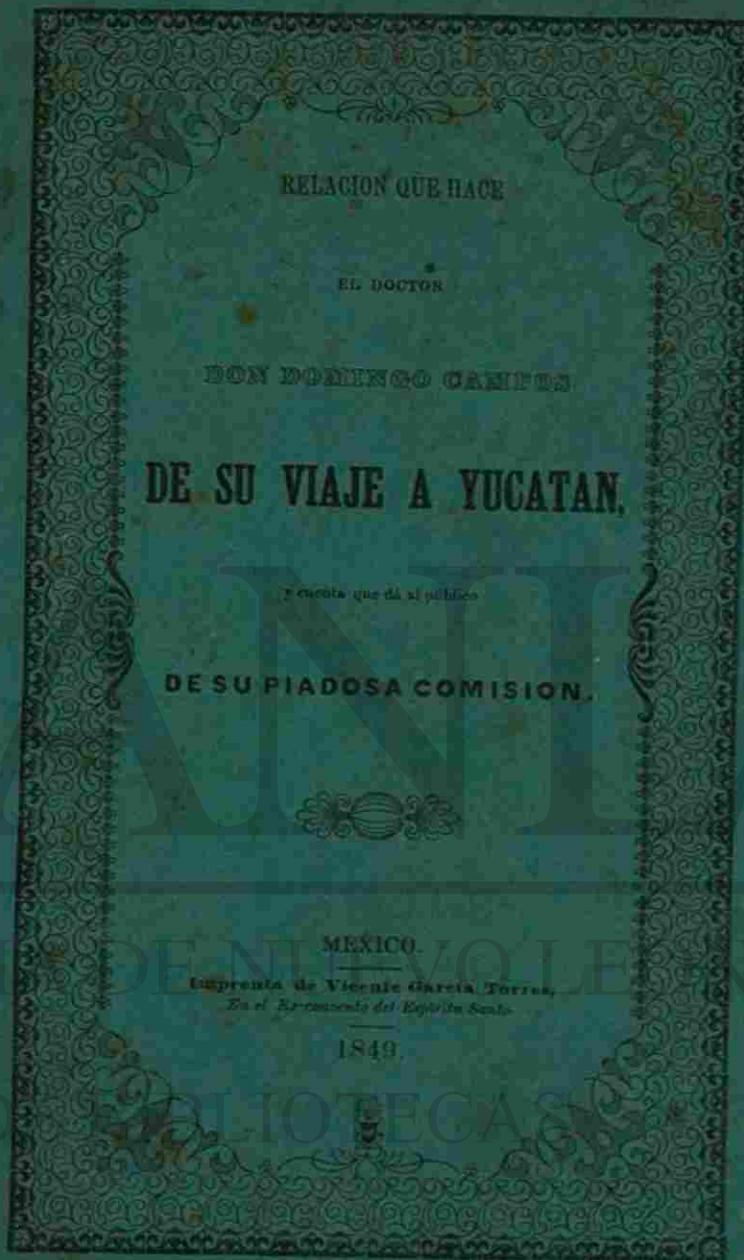


106673



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



RELACION QUE HACE

EL DOCTOR

DON DOMINGO CANALES

DE SU VIAJE A YUCATAN,

y cuenta que dá al publico

DE SU PIADOSA COMISION.

MEXICO.

Imprenta de Vicente Garcia Torres,
En el Ramoncello del Espiritu Santo.

1849.

Don D. Domingo Canales Canales
México

RELACION QUE HACE

EL DOCTOR

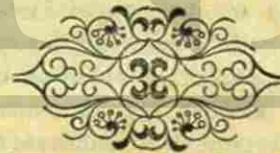
DON DOMINGO CAMPOS

DE

SU VIAJE A YUCATAN.

Y CUENTA QUE DA AL PÚBLICO

DE SU PIADOSA COMISION.



MEXICO: 1849.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES.

En el ex-convento del Espíritu Santo.

FONDO
FERNANDO LAS FAMILIAS

F1376

C19



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



FONDO
FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ



YUCATAN.

ESTE infortunado país, destrozado por el infernal espíritu de partido, cuyas sangrientas luchas degeneraron en la mas horrorosa guerra de castas, se presenta á la faz del orbe como un espectáculo digno de compasion: los pueblos vecinos le dirigen sus miradas tiernas: los generosos habaneros le prestan algunos auxilios; pero no los suficientes para arrancarlo de las feroces garras de los bárbaros: dos ó tres mil hombres de esos numerosos y disciplinados batallones que guarnecen la isla hubieran bastado; mas no les permiten enviarlos, razones de alta política; estas mismas les hacen sofocar sus sentimientos de interes y aun de humanidad á las otras potencias extranjeras, á quienes Yucatan, agonizante, llamó á su auxilio, ofreciendo en cambio someterse á su gobierno: sus exiciones, sus repetidas exiciones del centro de la union mexicana, habian reducido á aquel desventurado país al mas funesto aislamiento, á la situacion mas triste y desesperada: en tal conflicto, me vieron mis paisanos saltar sobre sus playas, y al imponerse de la alocucion núm. 2 que dirigí á sus habitantes y á la vista de un sacer-

dote consumido de trabajos y enfermedades, que arrojando peligros y surcando mares, va á visitarlos á nombre de los mexicanos, llevándoles de pronto algunos donativos, ofreciéndoles otros, y asegurándoles que sus actuales infortunios habian hecho revivir las antiguas simpatías, que desagradables acontecimientos, que pertenecian ya á la historia, habian amortiguado, parece que toman nuevo aliento de vida, y vislumbran la aurora de su dicha. El orgullo yucateco, á quien los horrorosos estragos de una guerra atroz y prolongada no habian hecho doblegar, se rinde y se humilla á presencia de la generosidad mexicana: por todas partes resuena la voz de union á México: los mismos valientes, que en el campo de batalla y en la tribuna lograron y sostuvieron con ardor el tratado de 14 de Diciembre: los ayuntamientos mas entusiastas son los mismos que levantan sus actas, pidiendo al gobierno del Estado sancionase la reincorporacion de Yucatan al resto de la república. No permita el cielo se crea tenga la presuncion de atribuirme exclusivamente la grande obra de la vuelta de Yucatan al órden constitucional, varias causas habrán contribuido; mas entre ellas, influyó en gran manera mi presencia, el objeto de mi comision en aquellas circunstancias, y la viva voz con que me esforcé á desvanecer equivocaciones y reanudar los vínculos de fraternidad que estas habian roto. ¡Con qué atencion no me escuchaba aquel pueblo, á quien pertenecí hasta los cuarenta años de mi edad, y con quien siempre identifiqué mi suerte! ¡Con qué afecto y aun respeto no me oían multitud de individuos que en todas las clases de la sociedad hallé, con quienes me habia educado, habia favorecido ó instruido en las ciencias y en la moral, en los dilatados años que dirigí el único establecimiento literario de Yucatan, en el que se habian formado para sus respectivas carreras! Al tocar este incidente, protestó no ser mi ánimo encarecer un servicio, en el que he sido compensado con usura, pues ademas del honor y confianza que mere-

cí, he tenido las mas dulces satisfacciones. ¡Qué placer para mi corazon volver á saludar á mi amada patria, ofrecerle mis pobres servicios, acompañarla en su agonía, estrechar entre mis brazos á los que me persiguieron de muerte, aplicar tiernamente á mi pecho aquellas manos que, ó firmaron mi destierro ó empuñaron el cortante acero que debió acabar con mi existencia! No: solo me propongo llamar la atencion á los generosos mexicanos que me confiaron sus piadosos donativos, para que entre los innumerables bienes que ha producido su desprendimiento, enumeren el de haber influido no poco en la reincorporacion de Yucatan á México: bienes de que haré una ligera reseña en la siguiente relacion de mi viaje, y en la que á la vez indicaré la inversion de las cantidades que colecté, cuya cuenta minuciosa y documentada he presentado al Illmo. Sr. Vicario Capitular, que me comisionó: no habiéndomelo permitido hacer antes indispensables y preferentes atenciones.

El 2 de Mayo del presente año, el Illmo. Sr. Arzobispo de Cesaréa y Vicario Capitular (1), se dignó nombrarme en union de dos respetables eclesiásticos para colectar donativos entre las personas piadosas, venerable clero y religiosas de su filiacion ordinaria, para que con su monte pasase en persona á socorrer las urgentes necesidades de las infortunadas familias de Yucatan, y habiéndose reunido en pocos dias la suma de mas de cuatro mil pesos, tuve por conveniente emprender mi marcha á la mayor posible brevedad, receloso de que si los auxilios llegaban tarde, ya no serian oportunos, pues tales eran las funestas noticias de la rápida devastacion de aquel infortunado país. Salí por tanto de esta capital el 24 del mismo mes, y llegué á Veracruz el 27 á las ocho de la noche, y al momento me ví rodeado de multitud de mis queridos paisanos, cuyas tristes relaciones me confirmaron de la desesperada situacion de mi adorada patria. Entre los concurrentes hallé á una infeliz hermana mia, viuda, rodeada de nueve hijos pequeños, que huyendo de la sangrien-

ta cuchilla del bárbaro salvaje venian á espensas de la caridad á implorar mi proteccion. La impresion que hizo en mi corazon, naturalmente sensible, un cuadro tan triste, no me permitió articular palabra: pasé aquella noche fatal entregado á las mas sombrías reflexiones, y mi alma, cual ligero bajel en una borrasca, fluctuaba entre las entumecidas olas de los deberes de la carne y la sangre, y los de la patria. Al siguiente dia fondeó una goleta procedente de Yucatan, que trajo la infausta noticia, (que afortunadamente salió falsa) de que los bárbaros habian ocupado la capital, y en consecuencia, el Illmo. prelado y las religiosas se hallaban en Sisal en disposicion de embarcarse para la Habana; este incidente me hizo resolverme á prescindir de los tiernos vástagos del resto de mi estinguida generacion, y á los sollozos y clamores de aquella desvalida viuda, de aquellos hijos desventurados, repuse: "La patria es primero que nada, la mia llama á sus hijos en su agonía á salvarla ó á perecer con ella; no sería yucateco si no escuchara su voz: me voy; si sobreviviese á su ruina, volveré á llenar con vosotros los deberes de la caridad". Esto dije, y haciendo violencia á mi naturaleza, me embarqué en el bergantin Hércules el 31 del mismo Mayo. El mareo que no me permitia tomar alimento, la necesidad de estar sobre cubierta á la intemperie, por no poder sufrir el mal olor, y falta de aire en la cámara, junto esto con los ardientes deseos de llegar á mi destino, me hacian los instantes tan dilatados, que nueve dias que duró la navegacion me parecieron otros tantos años. En fin, el 8 de Junio, á las cuatro de la tarde, tuve la dicha de hallarme frente á Campeche: el sol parecia como eclipsado y á su débil luz descubria los objetos sombríos y tristes: me aproximé al muelle, muelle en que podian bogarse las lágrimas de mas de diez mil emigrados infelices del Oriente, que en dias anteriores habian desembarcado: un gentío inmenso me impedia el paso, que multitud de amigos se apresuraban á franquearme, deseosos de estrecharme entre sus

brazos: me hallaba por las calles de Campeche, y me parecia una ilusion, porque por do quiera no veia mas que habitantes de Mérida y Valladolid. Me dirigí á la Aduana para el registro de la plata acuñada que llevaba en hombros de cargadores, rodeado de un populacho desnudo y hambriento; pero modelo de moralidad en punto de robos y saqueos; sin embargo, como ignoraba en donde habia de hospedarme, supliqué al administrador me hiciese la gracia de que permaneciese el dinero en su segura custodia, hasta tanto disponia de él, y juzgando aquel empleado que no podia acceder sin orden del Sr. Mendez, que gobernaba la plaza por especial comision, tuvo la bondad de presentarme á él para recabarla. El Sr. Mendez era gobernador cuando mi persecucion y espulsion del pais, y esta circunstancia me hizo recelar un tanto de que mi vista no le seria grata; mas presto me desengañé, porque anticipándose á encontrarme y á estrecharme entre sus brazos, me introdujo en su casa, instándome á que en ella me alojase, y aunque no acepté esta generosa oferta, sí, la que me hizo su amable familia, que con esmero me sirvió un rico alimento á la yucateca, que vino muy bien á mis desfallecidas fuerzas. Dada la orden por el Sr. Mendez para el seguro depósito del dinero en la Aduana, se sirvió acompañarme hasta la morada de su hermano, el respetable Presbítero D. Vicente Mendez, quien con su genial afabilidad me hospedó. Como el principal objeto de mi comision era el de auxiliar y proteger la emigracion, en la inteligencia de que esta seria la mayor necesidad que habria, segun los rápidos progresos de los bárbaros, calculé que serian inmensos los bienes que resultasen comprando uno ó dos buques; mas para realizar este proyecto, me era indispensable ponerme de acuerdo con el Illmo. prelado que se hallaba en la capital. Con tal motivo emprendí mi marcha el 14 de Junio, la hice por tierra deseoso de aprovechar los momentos, sin embargo del gran riesgo que corria, porque los bárbaros se hallaban á las inme-

diaciones, y la noche anterior á mi salida habian incendiado una finca á cuatro leguas de distancia, teniendo la osadía de hacerlo pocos dias despues con otra, distante solo una legua de Campeche, lo que puso en alarma á la afligida numerosa poblacion: á mi tránsito por Hampolol hallé á sus infelices vecinos abandonando sus hogares, no sin fundamento, pues á las cuarenta y ocho horas despues de mi salida, fué asaltada la fuerza que allí se hallaba por el feroz enemigo, que incendió parte del pueblo: corrí el mismo riesgo por casi todo el camino; mas afortunadamente llegué á Mérida sin novedad el 17 por la tarde: el 19, aun cuando no habia descansado, tuve la noticia de que en Campeche habia fundados temores de un próximo movimiento popular; y como en tal caso la primera víctima que se habia de sacrificar seria mi depósito sagrado, me puse luego de acuerdo con el Illmo. prelado, desechándose el proyecto de compra de buques, porque las circunstancias que habian variado exigian otra clase de socorros, y al siguiente dia volví á Campeche por la vía de Sisal. El 22, dia de la gran fiesta de Corpus, luego que celebré el santo sacrificio de la misa en un altar provisional, porque la iglesia estaba reducida á cenizas, di á la vela á las diez de la mañana en la goleta Aparecida, y al rayar la aurora del siguiente dia me recree con la vista de la heroica Campeche, convertida en triste asilo de desgraciados: luego que salté en tierra me dirigí á la Aduana á estraer mi depositado tesoro; acto continuo traté de distribuirlo entre los mas necesitados, guardando la equidad posible; mas cuando para el acierto en esta difícil operacion, me fúí imponiendo de las circunstancias de las familias emigradas, mi corazon oprimido se evaporaba por mis ojos, haciéndoles verter lágrimas á torrentes; mi pena llegó á tal grado, que á continuar escuchando sin duda hubiera desfallecido, pues cada familia, especialmente las numerosas que sufrieron los inauditos estragos de la horrorosa carnicería, al evacuarse la ciudad de Valladolid,

presentaba un cuadro tristísimo, una escena lúgubre y de sangre: cada individuo era una historia compendiada de calamidades. Distribuidos algunos socorros para aliviar necesidades del momento, tuve por conveniente suspender mi investigacion y dirigirme á la junta de caridad, compuesta de los ciudadanos mas notables y de gran probidad de aquella plaza, suplicandoles se hiciesen cargo de distribuir, como su prudencia les dictase, la cantidad de 500 pesos, lo que verificaron con el celo y actividad que acredita su atenta nota contestatoria núm. 3: otra nota, núm. 4, dirigí al edificante párroco y vicario in capite D. Gregorio Jimenez, poniendo en sus puras manos 300 pesos, para auxiliar, de algun modo á la multitud de curas y vicarios emigrados del Oriente y parte del Sur, que habian podido salvar sus personas de las sangrientas garras de sus ovejas transformadas en feroces lobos: habiendo varios de ellos descendido de la cima de la abundancia al mas profundo abismo de miseria. Concluida esta operacion á los cinco dias, quise pasar inmediatamente á la capital á practicar la misma; mas me fué forzoso acceder á las súplicas de varias personas respetables, y tuve que detenerme á predicar en la parroquia el sermón de la magnífica fiesta del Sagrado Corazon de Jesus. El mismo dia 29 de Junio, á las nueve de la noche, me embarqué para Sisal, conduciendo á una infeliz mexicana, madre desvalida, que en los aciagos dias de la precipitada emigracion de Mérida, se vió obligada por las monjas á llevar á sus dos hijas, que caritativamente le sostenian y educaban, y se hallaba en Campeche sin recursos para subsistir, y con la pena de tenerlas enfermas de resultas del extrañamiento del convento, adonde anhelaban regresarse, en virtud á no haberse verificado la salida de las religiosas; á cuyos ardientes y saludables deseos accedió aquel benéfico prelado, en vista de las particulares circunstancias que hacian dignas de compasion á aquellas infelices jóvenes. Fondamos en Sisal el 1. ° de Julio á la una de la tarde, y con-

tinando el viaje al siguiente día, por la noche llegamos á la capital, teniendo en todo el tránsito que ir lamentando miserias y necesidades, no pudiendo estenderme á socorrer sino las mas estremas, siendo una de ellas el haber librado del gran peligro que corrian en el pueblo de Huuemá dos doncellas, en quienes el Autor de la naturaleza habia prodigado la belleza: hijas eran de unos desdichados padres de once hijos, á quienes el interés de salvar á uno de ellos gravemente enfermo, les hizo llevárselo á Mérida, abandonando el resto de su familia sin recurso alguno, porque toda su regular fortuna habia concluido con la toma de Vallaolid: dejé á las niñas un socorro para mantenerse unos dias: inmediatamente que llegué á Mérida proporcioné á sus afligidos padres (*) recursos para llevárselas consigo, y unos reales para cubrir su desnudez.

Mi sorpresa en Mérida fué igual á la que tuve en Campeche al hallarme entre un pueblo casi distinto del que conocí, y con el que me eduqué: á los bellos modales, trato afable é ilustracion de las meridianas habia sucedido la insociabilidad é ignorancia de las poblanas: las hermosas y bien ajuaradas casas abandonadas por sus dueños, estaban convertidas en inmundos mesones, sus magníficas salas en cocinas de humo, á sus espaciosas puertas y ventanas asomaban grupos como de esqueletos de toda edad y sexo, andrajosos, macilentos, y mutilados. Acostumbrados aquellos infelices á ocurrir á sus párrocos en sus necesidades, tentaban este medio, y los encontraban sumidos en la mas espantosa miseria, porque ocupados ó incendiados los pueblos de sus curatos, destruidas las fincas que reportaban los capitales de sus capellanías, y con cuantiosos gravámenes los existentes, se habian secado del todo los manantiales de su subsistencia, cuya triste suerte no

(*) Los nombres de estas personas como de las otras de que hago mencion, están espresados en los respectivos documentos de mis cuentas.

solo habia cabido al venerable clero, sino tambien á las virtuosas religiosas, que á mi llegada estaban reducidas á un medio real diario, con el que habian de cubrir sus necesidades, las de sus criadas y pobres niñas educandas; ¡pero qué mucho! si aquel Illmo. prelado, afligido al estremo, al frente de tantas desdichas é infelicidades, no contaba con medio seguro para sostener su dignidad con mediano decoro, y si aun tenia el consuelo de que en su catedral se tributasen públicas alabanzas al Todopoderoso, era debido á la constancia y á la caridad de algunos eclesiásticos que asistian á coro sin honorario, y cantaban las misas sin estipendio las mas veces. Remediar tanta miseria, socorrer tantas necesidades, no me era dado con la corta suma que me confié la piedad mexicana, y para hacerlo del modo posible con algun acierto, solo distribuí por mí mismo algunas cortas cantidades entre la multitud que por todas partes me rodeaba, cuya necesidad era estrema, y cuyo socorro no sufría demora, y me valí de algunos respetables caritativos y seguros conductos para una exacta, ó al menos equitativa distribucion: para este efecto dirigí atentas notas al Illmo. Sr. obispo diocesano (5) remitiéndole 400 pesos para su venerable clero residente en la capital, adonde se habian refugiado los que no habian emigrado á Campeche: otra nota (6) con 750 pesos á los señores curas del Sagrario para repartir entre el numeroso pueblo: otra (7), con 350 pesos á la R. M. Abadesa del convento de la Concepcion para aliviar un tanto la suma indigencia de sus veintinueve religiosas; socorriendo por separado á sus niñas educandas, huérfanas, desvalidas: otra (8) pasé con 125 ps. al prelado de los RR. PP. Franciscanos, pequeña porcion de verdaderos hijos de su gran patriarca, en quienes brillaba la Providencia Divina, no pudiéndose concebir el modo con que á pesar de la suma miseria general, subsistiesen y mantuviesen el Culto Divino con regular ornato: á la junta de caridad me dirigí tambien con 100 pesos (9), para ayuda de arrendamientos de casas para los emigrados, porque con motivo de

haberse dado la orden para que el 1.º de Agosto desocupasen las que ocupaban, por estar regresando sus dueños á la capital, era general la consternación. ¡Qué de bendiciones, qué de gracias no prodigaban tantos infelices socorridos, en favor de los mexicanos que les habian estendido una mano caritativa y liberal! las espresadas notas contestatorias, las manifiestan. ¡Cómo hubiera querido que los piadosos contribuyentes hubieran presenciado, entre otras escenas de compasion, la siguiente! A mediados de Julio me hallaba en la morada del Sr. cura del Sagrario Lic. D. Manuel S. Sanchez, tomando razon de las circunstancias particulares de las familias para proporcionarles sus socorros, cuando súbitamente advertimos llena la casa y las inmediatas calles de un inmenso pueblo, hambriento y casi desesperado de la miseria, atraído de la noticia que se iba á repartir dinero: no bastaron persuasiones para contener la tropelía de aquella multitud menesterosa, y no pareciéndome prudente ocurrir á la fuerza, adopté el caritativo medio de que cerrado el zaguan fuesen saliendo por la pequeña parte del postigo que quedó abierta, con la limosna proporcionada á su clase y pelaje, dilatándose esta operacion que practicó por su propia mano el referido señor cura, mas de dos horas, y concluida, no se pudo retirar á la parte que habia quedado fuera, sino asegurándole que arregladas las listas no quedaria sin socorro. Hubiera querido permanecer en Mérida mas tiempo; pero no me lo permitió la gran pena que me ocasionaba el estar rodeado de pobres, y recibiendo continuamente cartas suplicatorias de personas vergonzantes é impedidas, en ocasion de no poder distribuir mas, por haber reservado de la cantidad que llevé un repuesto para cumplir con mi compromiso, y uno de los objetos de mi comision, de proporcionar á las religiosas, eclesiásticos y personas dignas de consideracion los auxilios necesarios para emigrar en el caso no muy remoto, de que la victoria volviese á acompañar al feroz enemigo; mas á proporcion de irse alejando el peligro,

el amor al suelo patrio, y el temor de las penalidades de una espatriacion, fueron haciendo variar de pensamiento así á las religiosas, como á varios de los eclesiásticos que me habian suplicado los trajese, en términos, que á los pocos dias antes de mi salida, no contaba sino con cuatro de estos, y á la misma hora solo me acompañó uno desde la capital, no habiéndolo podido verificar los otros por enfermedad grave y otros motivos justos; así es, que salí de Mérida con dicho sacerdote y tres personas seglares en clase de emigrados: en Sisal se me agregaron otras tres que se hallaban imposibilitadas, y deseaban venirse á Veracruz para proporcionarse con su trabajo la subsistencia; mas en Campeche, por medio del señor Preciat les negocié acomodos en Lalaguna, adonde se dirigieron. Al embarcarme en Sisal, me conmovió en extremo la vista de multitud de familias emigradas procedentes de Campeche, que se dirigian á la capital, por disfrutar allí del mezquino socorro de tres almudes de maiz y tres libras de carne semanarias, que se repartian entre las familias de los valientes que se hallaban en campaña: algunas de aquellas infelices me rogaron que las socorriese para comprar pan á sus hambrientos pequeñuelos, que tenian que marchar con ellos aquella noche, noche obscura y tenebrosa, los caminos anegados, enfermos unos, ancianos otros, pequeños los mas; y tener que emprender el viaje á pié; mi corazón no lo pudo sufrir, y despues de haberlos alimentado, como lo permitieron las circunstancias del lugar, proporcioné los carruajes que habia, al menos para los mas imposibilitados. La noticia de que se iba á despachar un buque de Campeche para Veracruz, me hizo apresurar mi marcha para aquella plaza; mas desgraciadamente por falta de carga, tuvo que cambiar de direccion é yo que estar aguardando otro buque, desde el 26 de Julio que llegué hasta el 22 de Agosto que di á la vela en la goleta Rafaela. En mi larga permanencia en Campeche se me presentaron tantas necesidades, que me fué preciso acudir á algunas, sin embargo del temor que tenia de que se me acabase

el corto repuesto para mi regreso y el de los emigrados, lanzados de su país, no por los bárbaros, sino por la espantosa indigencia. En Campeche se me agregaron una viuda desvalida que no tenía recursos para pasar á Veracruz, en donde se le proporcionaba modo de adquirir su subsistencia y la de sus dos hijos; un presbítero joven y con bellas disposiciones para ocuparse en el sagrado ministerio, que se hallaba acosado de la miseria por falta de destino, como lo estaban los que servían las parroquias de las cuatro quintas partes del Estado, que habían sido ocupadas por los bárbaros, y que sin duda á la larga tendrán que hacer lo mismo, o perecer de hambre. También me suplicaron otros dos de la clase media les condujese para Veracruz para ganar el sustento con su servicio, y con esta corta comitiva compuesta de dos sacerdotes y seis seglares infelices, salí de mi amada patria, dando gracias á Dios de no haber sido mi regreso como suponía, porque el Omnipotente parece había revocado misericordioso el decreto de su total exterminio: en mi alocucion de despedida á mis paisanos, que se halla al fin (10), patenté esta obra admirable del Altísimo. El 25 de Agosto, á las seis de la tarde, me ví ya libre de los riesgos del mar, y en el muelle de Veracruz: el gozo de mi llegada se convirtió en amargura al tenerme que despedir de una hermana y otros deudos que debían regresar á Yucatan, aun hallándose indecisa la guerra con los bárbaros, que les obligó á emigrar, porque sus duros padecimientos en aquella plaza les parecían menos sufribles, que la sangrienta cuchilla del indígena, y se temían correr la misma suerte en cualquiera otro país extraño: mi corta fortuna no me permitió ofrecerles mi proteccion; no así con respecto á mi otra hermana viuda, de que ya he hecho mencion, porque sus circunstancias me exigian cualquier sacrificio: puse los ojos en la Adorable Providencia, y me constituí padre de aquella desventurada familia; la mayor dificultad que se me presentaba era su traslacion á esta capital, porque yo aquí partíria con ella el pobre pan que me proporciona el ministe-

rio; mas esta dificultad la superé, considerando que el ser mis deudos no los hacia indignos de participar de la generosidad mexicana: yo estaba comisionado para auxiliar á las infelices familias yucatecas que emigrasen, ellos eran yucatecos, eran emigrados, ¿y podían ser mas infelices? una viuda joven madre de dos hijas doncellas espuestas á perderse, de dos inocentes niñas en la infancia, y de cinco varones en estado de recibir educacion, abandonados todos en país extraño: por no poderles proporcionar su traslacion á ésta, ¿se verian privados de la subsistencia que á mi lado les ofrecia? ¿Serian de peor condicion que los otros emigrados, que traia costeados de los piadosos fondos de mi comision? Sin embargo de estas fundadas reflexiones arbitré el medio de que sin gravámen alguno á tan sagrados fondos participasen del beneficio de su traslacion: esta fué la dura y dificultosa empresa de comprar en Veracruz carros americanos, prometiéndome que puestos en ésta se venderian á mejor precio, gravándose la empresa tan solo en los gastos de camino, y á trueque de inmensos trabajos á que me sujetaba en tan penoso y dilatado viaje, lograrse que se invirtiese la misma ó menor suma, que si hubiese venido con los otros emigrados, sin mi nueva familia, en diligencias ó coches de alquiler, cuyo cálculo fué acertado, aunque no tan ventajoso por desgracias imprevistas, como se patentiza por la cuenta circunstanciada que presento: por ella misma consta, que en los gastos de mi persona no solo consultaba á la economía, sino que tocaban á la raya de miseria: jamas atendí á la comodidad, sino á la necesidad; y á pesar de mi quebrantada salud, ni un solo criado me acompañó en los viajes que tuve que emprender por mar y tierra: en Campeche me hospedé en casa del Sr. Presbítero Mendez, y en Mérida en el palacio episcopal, sin ser gravoso al fondo. Las cortas sumas que gasté en impresiones de escitativas, alocuciones y contestaciones con las autoridades y juntas de beneficencia, no fueron en vano, porque tendian, no solo á reanudar los vínculos de fraternidad entre Yucatan y México:

no solo á dar al público cuenta de mi conducta, sino tambien á escitar la compasion de los demas Estados hácia á Yucatan, é inclinarlos á imitar á la capital de la República en remitirles sus generosos donativos, como se ha verificado posteriormente. Salí de Veracruz el 5 de Setiembre en dos carros americanos y un coche que me proporcionó el Sr. D. Mateo Gonzalez para situarlo en ésta, á la cabeza de un pequeño convoy compuesto de treinta y dos personas. La estacion de lluvias, las desgracias y contratiempos del camino, el haberse enfermado de frios casi una tercera parte de la comitiva, hizo el viaje tan penoso y tardío, que hasta el 28 hubimos de llegar á ésta diez y nueve personas, no habiendo podido pasar de Puebla las restantes.—Es, pues, manifiesto, que con los 4.000 y pico de pesos colectados en esta capital y 300 en la de Puebla, se han favorecido á los emigrados del Oriente en Campeche con 500 pesos: á los infelices curas y vicarios que allí se refugiaron con 300: á los emigrados del mismo Oriente y otros puntos refugiados en la capital con 750 pesos: á los respetables párrocos y vicarios con 400 pesos: á las virtuosas religiosas con 350: con 125 pesos á los venerables religiosos: con 100 á la junta de caridad de la capital para ayuda de arrendamientos de casas para los emigrados: se repartieron multitud de limosnas sueltas á pobres vergonzantes y en necesidad estrema: se costeó á varios emigrados, ya para restituirlos á sus hogares, ya para trasladarlos á otros puntos en que se les proporcionaba la subsistencia, unos de Sisal á Campeche, otros de esta plaza á la de Veracruz, y otros hasta esta capital. Ahora bien, si á estas cantidades se agregan los costos de pasaje de emigrados por mar, de fletes por tierra, de su manutencion hasta sus destinos; si se considera el descuento de un seis y cuarto por 100 de premio para asegurar los cuatro mil pesos en Veracruz, los derechos de embarcacion del dinero, gastos de escritorio, impresiones, y otros, que seria muy largo numerar, parecerá admirable que haya podido hacerse tanto con menos de la espresada suma, pues aun

existe un sobrante del valor de dichos carros que se invertirá en el sagrado objeto para que está colectado.

He aquí, mexicanos, una sucinta relacion de mi conducta en el viaje que á vuestro nombre emprendí á Yucatan, y concluí en cuatro meses cuatro días: la Providencia Divina me ha favorecido, y una prueba manifiesta es, que los penosos trabajos, las privaciones de toda clase, la repentina variacion de climas, no han arruinado mi quebrantada salud. Concluyo tributando las gracias al Illmo. Sr. Vicario Capitulár que me nombró para tan honrosa comision, y á vosotros, mexicanos, por haberme confiado vuestros piadosos donativos; y si en los incalculables sacrificios que me he hecho, en privarme de los goces de mi vida retirada, y en esponer á mil riesgos y peligros mi existencia, soy acreedor á alguna consideracion, solo os suplico esteis persuadidos de que mis manos no están manchadas con el oro que me habeis confiado: de que si en su distribucion he tenido algunos defectos, obras son del entendimiento, porque soy hombre sujeto á errar; pero no de la voluntad, porque he querido obrar con acierto y buena fé: he manejado varios caudales agenos y públicos, y en la aprobacion de las respectivas cuentas, cuyas constancias paran en mi poder, he merecido el mejor concepto; la prueba de la pureza de mi manejo es, de que sin embargo de mi vida económica y frugal, y de las rentas que he disfrutado en los varios destinos que he fungido, jamas he pasado de una fortuna media, y aun escasa: me dispensaréis hable así á mi favor, porque me ha sido muy sensible que un escritor maligno, sin datos, y echando mano de la mas negra calumnia, ha pretendido, en un artículo publicado en el bien conocido periódico "*La Salud del Pueblo*", digno sucesor del "*Cangrejo*", mancillar mi honor con respecto á mi delicadísima comision á Yucatan; y aunque en vista de mi anterior relato, quedan desvanecidas sus imputaciones, me reservo hacerlo separadamente.

Mexicanos: os he dado razon de mi viaje á Yucatan, os he puesto al tanto de la conducta que en él he observado, he ren-

dido ya mi cuenta documentada al Illmo. Sr. Vicario Capitulo para su revision, y sin embargo de que cuando se comisiona á alguno para repartir limosnas, no se le exige mas comprobante que su conciencia y buena fé, por la suma dificultad que hay en recabar constancias de cada uno de los agraciados, y la imposibilidad de averiguar si no son supuestos, he procurado ponerme á cubierto de la malediscencia, valiéndome para la reparticion de gruesas sumas del Illmo. prelado diocesano, de las juntas de beneficencia, de los señores curas y vicarios de los prelados regulares, y aun para las limosnas cortas y sueltas de la presencia de algun sacerdote respetable para comprobarlas, sujetándose á los trabajos y molestias consiguientes, solo por conservar su reputacion y buen nombre vuestro servidor y capellan

Dr. Domingo Campos.

México, Diciembre 28 de 1848.

COMPROBANTES QUE SE CITAN.

(1) Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de México.—Invitado en la mañana de hoy por una comision de varios señores originarios de Yucatán, é instruido por los papeles públicos del extremo caso en que éste se halla, así como de los prontos recursos que se deben remitir para salvar á las infelices víctimas de la barbarie de sus indígenas, he creido un deber de mi ministerio nombrar á VV. para que en representacion de este venerable clero, abran una suscripcion en favor de los de aquella diócesis, pudiendo, en virtud de esta autorizacion, pasar aun á los conventos de nuestra filiacion ordinaria á escitar la piedad de las señoras religiosas en beneficio de sus hermanas; procediendo segun la discrecion y prudencia del Illmo. Sr. obispo de aquella diócesis de acuerdo con el eclesiástico que designo: y esperando que se me dé cuenta de lo que se colecte, é inversion que se diere, para darle la debida publicidad. Y como el caso no admite demora, deseo que el segundo comisionado pase personalmente á Veracruz con el fin de fletar buques en que puedan ser trasladadas todas cuantas personas se hallen en el extremo de necesitar de este auxilio, que no dudo se prestará á verificar el segundo comisionado.

Al nombrar á VV. me he decidido por constarme su caridad y el activo celo con que desempeñarán esta comision; pues sobre los vínculos comunes tienen la muy particular circunstancia de ser nativos de tan desgraciado pais.

Dios Nuestro Señor guarde á VV. muchos años. México, Mayo 1.º de 1848.—*El Arzobispo de Cesarea.*—Sres. D. Juan Ignacio Lyon y Dr. D. Domingo Campos. ®

CONTESTACION.

Ilustrísimo Señor.—Los infrascritos, en contestacion á la muy interesante nota de V. S. I. de ayer, en la que tiene la

dido ya mi cuenta documentada al Illmo. Sr. Vicario Capitul-
lar para su revision, y sin embargo de que cuando se comiso-
na á alguno para repartir limosnas, no se le exige mas compro-
bante que su conciencia y buena fé, por la suma dificultad que
hay en recabar constancias de cada uno de los agraciados, y
la imposibilidad de averiguar si no son supuestos, he procu-
rado ponerme á cubierto de la malediscencia, valiéndome pa-
ra la reparticion de gruesas sumas del Illmo. prelado diocesa-
no, de las juntas de beneficencia, de los señores curas y vicarios
de los prelados regulares, y aun para las limosnas cortas y
sueltas de la presencia de algun sacerdote respetable para
comprobarlas, sujetándose á los trabajos y molestias consi-
guientes, solo por conservar su reputacion y buen nombre
vuestro servidor y capellan

De. Domingo Campos.

México, Diciembre 28 de 1848.

COMPROBANTES QUE SE CITAN.

(1) Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de México.—In-
vitado en la mañana de hoy por una comision de varios señores
originarios de Yucatán, é instruido por los papeles públicos del
extremo caso en que éste se halla, así como de los prontos re-
cursos que se deben remitir para salvar á las infelices víctimas
de la barbarie de sus indígenas, he creido un deber de mi mi-
nisterio nombrar á VV. para que en representacion de este ve-
nerable clero, abran una suscripción en favor de los de aquella
diócesis, pudiendo, en virtud de esta autorizacion, pasar aun á
los conventos de nuestra filiacion ordinaria á escitar la piedad
de las señoras religiosas en beneficio de sus hermanas; proce-
diendo segun la discrecion y prudencia del Illmo. Sr. obispo de
aquella diócesis de acuerdo con el eclesiástico que designo: y
esperando que se me dé cuenta de lo que se colecte, é inver-
sion que se diere, para darle la debida publicidad. Y como el
caso no admite demora, deseo que el segundo comisionado pase
personalmente á Veracruz con el fin de fletar buques en que
puedan ser trasladadas todas cuantas personas se hallen en el
extremo de necesitar de este auxilio, que no dudo se prestará
á verificar el segundo comisionado.

Al nombrar á VV. me he decidido por constarme su cari-
dad y el activo celo con que desempeñarán esta comision; pues
sobre los vínculos comunes tienen la muy particular circuns-
tancia de ser nativos de tan desgraciado pais.

Dios Nuestro Señor guarde á VV. muchos años. México,
Mayo 1.º de 1848.—*El Arzobispo de Cesarea.*—Sres. D.
Juan Ignacio Lyon y Dr. D. Domingo Campos. ®

CONTESTACION.

Ilustrísimo Señor.—Los infrascritos, en contestacion á la
muy interesante nota de V. S. I. de ayer, en la que tiene la

bondad de honrarnos con el nombramiento de comisionados para abrir una suscripcion, con el grandioso objeto de prestar auxilios pronto y eficaces á nuestro agonizante pais, el infortunado Yucatán, proporcionando buques para favorecer á sus afligidos habitantes, y librarlos de las sangrientas garras de sus feroces enemigos, decimos con el mas profundo respeto: que efectivamente no se equivocó V. S. I. al considerarnos como yucatecos, interesadísimos en la causa del suelo en que vimos la luz primera, causa que la religion, la humanidad, la civilizacion han hecho comun, pues aun las potencias extranjeras se han esplicado en su favor con hechos positivos, y por tanto admitimos muy gustosos tal comision, que aunque espinosa y pesada por la general miseria, nos es demasiado halagüena: sin embargo de conocer que el gran sacrificio que desde luego haremos, de entregarnos á unas tareas tan contrarias á nuestro genio, y ocupaciones del sagrado ministerio, pueda no ser suficiente para llenar los deseos de V. S. I. y los de los amantes de la humanidad, por carecer nosotros de otras cualidades precisas para tan importante comision; solo sí suplicamos á V. S. I. nos permita nombrar á nuestro paisano el Sr. Lic. D. Pedro de Escudero y Echanove, sugeto de notoria provida é instruccion, ú otro que reuna tan bellas cualidades en su defecto, para que se nos asocie, por sernos indispensables sus servicios, para que activados los vastos y complicados trabajos de la comision, tenga á la mayor posible brevedad los mejores resultados; en inteligencia que los auxilios que se presten á Yucatán en tanto serán mas importantes, en cuanto que estén mas pronto: en cuanto á la otra parte de la precitada nota de V. S. I. contesta el segundo comisionado, que llegado el caso de que deba situarse en Veracruz á fletar buques, y de pasar á Yucatán á ponerse de acuerdo con el Illmo. Sr. obispo de aquella diócesis, quien debe estarlo en causa tan comun con el gobierno del Estado, para que los auxilios que se presten á los necesitados, sean mas arreglados y oportunos, no vacilará un momento en emprender su marcha, á

pesar del íntimo convencimiento que le asiste de su insuficiencia y poca salud; pero si confiado de que por sus sanas intenciones, y el vivo deseo de ejercer tan heróico acto de caridad por el que sacrificará, si necesario fuese, su propia existencia, Dios Nuestro Señor que escudriña los corazones, Dios Nuestro Señor que es el Supremo remunerador y protector de la justa causa, le asistirá con su adorable Providencia para dar el debido lleno á su comision.

Concluimos por último los infrascritos, suplicando á V. S. I. nos autorice para elegir una casa de comercio fuerte y segura, y de la que daremos oportunamente conocimiento, en donde situemos las cantidades, tan luego que las recibamos, porque de este modo nos libraremos de algun asalto de ladrones, y en cualquier evento nuestra responsabilidad quedará á cubierto con el respetable público. Con tal motivo, despues de dar á V. S. I. las debidas gracias por la confianza que se sirvió dispensarnos, le protestamos de nuevo nuestra consideracion y particular aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. I. muchos años. México, Mayo 2 de 1848.—*Juan Ignacio Lyon.*—*Dr. Domingo Campos.*—Illmo. Sr. arzobispo de Censarea y vicario capitular de este arzobispado, Lic. D. Juan Manuel Irizarri.

YUCATECOS, PAISANOS:

(2) Cinco años há que por uno de aquellos inescrutables arcanos de la adorable Providencia me separé de vosotros: despues de una molesta peregrinacion hallé la mejor acogida en el hospitalario pueblo mexicano, éste me ha colmado de distinciones y proporcionado un modo de subsistir análogo á mi escasa salud y peculiares circunstancias: en mi honroso y tranquilo destino disfrutaba de todos los goces consiguientes á una vida privada, y abstraída de los negocios políticos, cuando mi silencio fué interrumpido por un fuerte clamor, clamor era de mi desventurada pátria que exhalaba agonizan-

te su postrer aliento, bajo la ensangrentada cuchilla del bárbaro indígena, que todo lo incendia, todo lo asola, para que la raza blanca que sobreviviese á su proyectado esterminio, no hallase hogar en donde albergarse: mi corazon oprimido lanzó un grito de dolor, y su triste gemido fué escuchado por el piadoso mexicano: éste pueblo, sin embargo de las duras pruebas á que el destino lo ha condenado, y sumido en la mas espantosa miseria, no se olvida que es generoso y compasivo, siente no poder auxiliar á todas las desgraciadas familias yucatecas, y con el mayor entusiasmo contribuye para hacerlo del modo posible con algunas mas necesitadas; tal es la honrosa comision con que aquel Illmo. y compasivo prelado se ha dignado favoreceme; ésta me ha arrancado de la deliciosa soledad que me habia formado en medio de la capital de la república: me ha hecho superior é inflexible á los ruegos de mis buenos amigos que creian que los penosos trabajos y riesgos de un viaje dilatado por mar y tierra eran superiores á mis débiles fuerzas, y que naturalmente debia sucumbir: en vano mi dilatada familia, una hermana viuda con nueve tiernos hijos, huyendo de la barbarie del salvaje viene á buscar mi asilo: me encuentra en Veracruz despues de una larga separacion: clama, me suplica con lágrimas desista de mi empresa; que reparase, que de mi vida libraban la suya tantos inocentes, porque mi corazon sobreponiéndose á los sentimientos de la carne y la sangre me permitió esclamar: ¡No! primero tuve patria que hermanas y sobrinos: los intereses particulares de éstos no se han de preferir á los generales de aquella: solos dos dias permanecí gozando de sus tiernas caricias, porque las noticias de la horrorosa y triste situacion en que os hallábais no me permitieron mas dilacion: me hice á la vela, y logro la dicha de volver á saludar á mi patria: ya me teneis entre vosotros, paisanos: si lograrse enjugar una sola lágrima, daré por bien empleados todos los acerbos padecimientos de mi viaje; si ellos abreviasen mis dias, ó el fuego ó el acero del feroz salvaje me abriesen la tumba, mis deseos quedarán sa-

tisfechos, mi muerte será gloriosa. A bordo del bergantin Hércules, Mayo 29 de 1848.—*Dr. Domingo Campos.*

IDEM CONTESTACION A UNA NOTA.

Secretaría general de Gobierno.—Con la mayor satisfaccion se ha impuesto el Exmo. Sr. Gobernador del Estado, de la atenta comunicacion que V. le dirigió desde la plaza de Campeche con fecha 8 del que cursa, en que lleno del mejor interes por el consuelo de nuestra angustiada patria, le manifiesta haberse puesto en camino desde la capital de la república, lugar de su residencia, con el noble objeto de acudir al auxilio de aquella en cuanto se lo permitan su estado y demas circunstancias, ofreciendo á S. E. sus servicios para todo lo que le crea útil y sea conducente al esterminio del bárbaro enemigo.

S. E. ha visto con el mas tierno entusiasmo el sacrificio que V. ha hecho al abandonar sus comodidades, partiendo de un punto lejano, y atravesando el arriesgado elemento por venir á consolar y aliviar á sus compatriotas en el trance mas terrible de su desgracia. Reconoce este acto de heroico patriotismo, y en nombre del gobierno y de todos los yucatecos, le da las gracias por sus nobles ofrecimientos de que hará uso toda la vez que los considere necesarios para que V. llene y satisfaga sus deseos, en inteligencia que para que se ejemplarice en nuestros conciudadanos la honrosa conducta de V., ha dispuesto S. E. que su espresada comunicacion se publique en el Boletin oficial de esta capital, y así se ha verificado.

S. E. agradece y retribuye á V. las protestas que le hace de su consideracion; y yo al decirselo de su orden, me cabe la satisfaccion de ofrecerle mi aprecio y particular estimacion.

Dios y libertad. Mérida, Junio 12 de 1848.—*Francisco Martínez de Arredondo.*—Sr. Dr. D. Domingo Campos.

RESPETABLE JUNTA DE CARIDAD.

(3) Los habitantes de la capital de la república, condolidos

de la triste situacion de este Estado, y deseosos de contribuir al alivio de sus infortunadas familias, envian por mi conducto algunos socorros, cortos á la verdad, si se atiende á las graves, urgentísimas y multiplicadas necesidades que ocurren en cada instante, pero dignos de aprecio, si se considera la espantosa miseria, en que á causa de las disensiones intestinas, y por último de la mas desastrosa guerra estrangera, se halla abismada esa antes opulenta capital; en tal virtud, y penetrado de la integridad de esa respetable junta, y del infatigable celo con que ha procurado enjugar las lágrimas á millares de infelices víctimas, que acosadas del mas feroz enemigo, semi-desnudas y hambrientas, han venido á buscar asilo, desde los mas remotos pueblos del interior, entre las fuertes murallas de esta plaza; y que por tanto está á cabo de las mas urgentes necesidades, y de los remedios mas pronto y eficaces que demanden; desde luego suplica á V. S. el infrascrito comisionado se digne, recibir á nombre de varios habitantes de la ciudad de México y de algunos de la de Puebla, la cantidad de quinientos pesos para que á su juicio y discrecion la invierta en tan sagrado objeto, de acuerdo, si lo tuviese á bien, con el venerable párroco, que como pastor es quien inmediatamente oye los lastimeros clamores de sus desventuradas ovejas; sin hacer extensiva su distribucion entre el respetable y numeroso clero emigrado á ésta, de los distintos puntos ocupados por el bárbaro enemigo, porque en particular dirigirá el que suscribe sus miras en cumplimiento de su encargo á estos sagrados ministros del Señor, dignos de toda consideracion.

Con tal motivo el infrascrito protesta á V. S. su distinguido aprecio y particular respeto.

Campeche y Junio 24 de 1848.—*Domingo Campos.*

CONTESTACION.

DIRECCION GENERAL DE CAMPECHE.

La junta de socorros ha recibido y se ha impuesto con un sentimiento de profunda gratitud del oficio en que, con fecha

de ayer, se sirve V. en tan nobles términos, ofrecerle á nombre del pueblo mexicano el donativo de quinientos pesos destinados al socorro de las familias que en la presente, dura y bárbara guerra, han quedado destituidas.

Digno es de un pueblo renombrado por su proverbial generosidad, acordarse en su desgracia, de sus hermanos afligidos con mas acerbo infortunio; digno de su grandeza, empañada que no perdida, reanudar los vínculos de la media disuelta fraternidad con el acto espontáneo, y por eso mas meritorio, de su benéfica abnegacion; digno en fin, del ciudadano y del ministro de la religion santa, que ha hecho del amor al prójimo su doctrina fundamental, y de la caridad el primero de sus deberes, el volar presuroso desde el modesto asilo de su virtud, al teatro de tantas calamidades, y de tantos dolores para derramar, con el tesoro de las consolaciones religiosas, los dones de la piadosa compasion, el pan del pobre.

La junta de socorros al elevar á V. y por su conducto, al noble pueblo que le envia la accion de gracias que Yucatán entero le rinde, sabrá corresponder á sus elevados propósitos; y con este objeto ha resuelto que se formen estados circunstanciados de las familias refugiadas, con espresion de sus respectivas necesidades y recursos, para que examinándolos despues circunspectamente comisiones de su mismo seno, procedan á repartirles en sus moradas proporcionados socorros de cuatro, ocho y doce reales, segun el número de sus individuos y el grado de su relativa destitucion.

Esperando la junta de socorros que esta resolucion, á que como vocal ha concurrido nuestro venerable párroco, merezca la aprobacion de V., aprovecha la ocasion presente para suplicarle, que convirtiéndose ahora en órgano de sus solicitudes en favor de este pueblo, mas desgraciado que otro alguno en la presente edad de las sociedades humanas, empeñe el influjo de su buen nombre, el de su amorosa mision, el de sus relaciones personales, para que conmovidas las entrañas de ese pueblo, cuyo seno de oro hace inagotables sus recursos, con

el espectáculo de una generacion entera próxima, muy próxima tal vez, á morir de hambre, esfuerce su cristiana compasion y apresure sus caritativos dones. Al decirlo á V. la junta de socorros tiene el honor de protestarle su muy respetuosa consideracion.

Dios y libertad. Campeche, Junio 26 de 1848.—*Pedro Ramos*, presidente.—Sr. Dr. D. Domingo Campos.

NOTA AL VICARIO DE CAMPECHE.

(4) Al imperioso llamamiento de esta mi agonizante pátria, he venido desde la capital de la República: el ensangrentado y esterminador acero del feroz indígena ha inundado de sangre humana, ha desolado casi las cuatro quintas partes de este suelo tan privilegiado, y en esta ciudad, y en la capital se hallan como hacinados los tristes restos que han escapado de sus sangrientas garras. ¿Quién podrá, señor, consolar á estos desgraciados séres? ¿Qué lenitivo podrá presentarse al acerbo dolor de los innumerables que poco há vivian disfrutando de sus ricas fortunas, y ahora se ven precisados algunos á cargar leña sobre sus espaldas, para con su mezquino precio matar el hambre á su numerosa familia? ¿Cuál á la desventurada madre que ha visto sacrificar al hijo, que era el báculo de su vejez, luchando con los antropófagos verdugos que la estrechaban á beber la sangre misma que en su seno le habia suministrado, y á comer los trozos de aquel corazon con que tanto la amaba? ¿Quién podrá engujar las lágrimas de aquella otra madre que ignora el paradero de su tierna hija doncella que quedó en poder de los bárbaros: de la otra que vió destrozar á su delicado infante, arrancado de su pecho, ó de la otra que en su precipitada fuga arrojó de sus entrañas al prematuro fruto de su vientre, ignorando cuál era su sexo, y aun si vió la luz primera? Pero estas lúgubres y horrosas escenas, que conmueven al corazon menos sensible, y que ni el historiador mas diestro, ni el pincel mas delicado pueden describir

ni delinear debidamente, no me han hecho verter tantas lágrimas, como la vista de esa multitud de sacerdotes, de esas piedras del santuario dispersas por las calles y plazas, de esos virtuosos ministros del Señor que despues de consumir sus mejores años en las penosas tareas literarias, andan errantes mendigando el pan y buscando breviario para pagar al Altísimo el tributo de alabanza: de esos ancianos pastores que con la pérdida de sus ovejas lloran el ver convertido en cenizas el fruto de sus economías, reservado al sustento de sus defallecidos miembros, y al alivio de sus ingratas y rebeldes ovejas, de las que han tenido que huir algunos, dejando entre los escabrosos caminos de su dilatado tránsito (hasta de cien leguas) el calzado y parte del único vestido con que pudieron escapar: estos son, señor, los que llaman la atencion del menos piadoso, y á los que principalmente se dirigen los auxilios pecuniarios que el caritativo pueblo mexicano ha puesto en mis manos para distribuir, de los que tengo el honor de poner en las Integras y puras de V. la cantidad de trescientos pesos para el efecto, persuadido de que como triste espectador de tan lamentables escenas, tendrá el deseado acierto en su reparticion, así en la parte del clero residente en ésta, como en cualquier otro objeto piadoso que le sugiera su caritativo celo pastoral, sintiendo vivamente no poderme por ahora estender á mas, porque he destinado al piadoso objeto indicado por conducto de esta respetable junta de caridad quinientos pesos, y debo socorrer á la inmensa mayoría indigente, así del clero como del pueblo que se halla en la capital, y ademas á los venerables y virtuosos religiosos de ambos sexos, que gimen en el mas profundo abismo de la miseria.

Dios nuestro Señor guarde á V. muchos años. Campeche Junio 25 de 1848.—*Dr. Domingo Campos*.—Sr. cura párroco vicario incápite y juez eclesiástico D. Gregorio Ximenez.

CONTESTACION.

He recibido el atento oficio de V., en que ponderando la enormidad de los males con que la Divina Providencia, en sus inescrutables designios, ha resuelto afligir al desventurado pueblo de Yucatán, y á su desvalida Iglesia, á las ovejas dispersas, y á los pastores fugitivos, se digna manifestarme que despues de haber atendido al socorro de las primeras, poniendo á disposicion de la benéfica junta de caridad la suma de quinientos pesos, ha resuelto estender á los segundos los caritativos dones que el generoso pueblo mexicano ha depositado en sus piadosas manos, confiando á mi distribucion la suma de trescientos.

Nuestro Padre celestial bendiga, y, segun su promesa, corone con sus inmortales palmas á los caritativos cristianos que en su propia tribulacion no olvidaron dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento: bendiga y corone al ministro de su palabra regeneradora, que tomando su cruz é imitándole en su laboriosa carrera de amor, ha venido á recibir en su seno las lágrimas del infortunio para compartirlo y aliviarlo.

Padre comun de todos los que la pública calamidad hace hoy mis ovejas, mis hijos tanto mas queridos cuanto mas afligidos, á nombre de todos, con todos, con el venerable clero que unido en paz y de buena voluntad, llora prosternado entre el vestibulo y el altar, elevaremos al trono de las misericordias infinitas, las oraciones de nuestra gratitud por los hermanos que se condolieron de nuestra desgracia, y por vos su digno enviado.

Dios las oirá, porque las elevaremos con puros corazones; y mientras sus premios llegan, V., seguro de que corresponderé al honor de su confianza con un celoso espíritu de escrupulosa equidad, sírvase aceptar las protestas de mi muy respetuosa consideracion.

Dios y libertad. Campeche y Junio 28 de 1848.—*Gregorio Jimenez*.—Sr. Dr. presbítero D. Domingo Campos.

IDEM A LOS SRES. CURAS DEL SAGRARIO.

(6) Por mi especial predileccion á esta capital en que ví la luz primera, y por mis conocimientos prácticos de sus calles y habitantes, me habia propuesto distribuir por mi propia mano entre las infelices familias los cortos socorros que la piedad mexicana me confió; mas no me ha sido posible tener esta dulce satisfaccion, porque al ver las calles llenas de gentes, cuyo idioma, traje y modales me indicaban ser emigradas de los pueblos aun mas remotos, ocupados por los barbaros; al ver grupos de esqueletos animados en las puertas y ventanas; al querer entrar por algunas casas á informarme de las respectivas necesidades, y hallarme embarazado por la multitud, de ahumadas hamacas, rústicos lechos en que yacian enfermos, ancianos, mutilados, llorosos y hambrientos niños y demas seres infelices; al escuchar entre sollozos y lágrimas las relaciones mas horrorosas, las escenas mas tiernas, mi corazon naturalmente sensible desfalleció, y tuve que retirarme á llorar y entregarme á las mas melancólicas reflexiones sobre la suerte actual y futura de este desventurado pais. No pudiendo por tanto continuar con mi caritativo proyecto, me era indispensable encargarlo á piadosos agentes, ponerlo en manos puras y desinteresadas. ¿Y quiénes podrian reunir mejor estas y otras bellas cualidades que los señores curas del sagrario? ¿Quiénes podrian estar mas al tanto de las necesidades, que los que por su ministerio tienen que acudir á sus afligidas ovejas, comer con ellas el pan de amargura y mezclar sus lágrimas con las suyas? Con tal motivo ruego á Vds., señores curas, tengan la bondad de recibir la suma de setecientos cincuenta pesos para invertir, segun les dicte su caridad y celo en el objeto indicado, acompañándoles lista de algunas personas que solicitan socorros, para que segun sus circunstancias las consideren.

Dios nuestro Señor guarde á Vds. muchos años. Mérida, Julio 8 de 1848.—*Dr. Domingo Campos*.—Sres. curas del sagrario de esta santa iglesia Catedral.

CONTESTACION.

Al recibir la atenta nota que con fecha 8 del que rige tuvo V. la bondad de dirigirnos con el laudable objeto de nombrarnos para distribuir la cantidad de setecientos cincuenta pesos entre las personas miserables que emigradas de los pueblos ocupados por los indios bárbaros existen en esta capital, hemos experimentado la dulce satisfaccion de ver saciados nuestros deseos; y nos faltan términos para expresar el justo agradecimiento que le debemos por la eleccion y confianza que de nosotros hace.

Constituidos por la Divina Providencia, aunque sin mérito alguno, para desempeñar el sagrado ministerio parroquial en el curato de esta santa iglesia Catedral en tiempos tan aciagos y calamitosos; en ocasion que la guerra mas bárbara é inicua, que los indios sublevados sostienen contra las otras razas, envolviéndolas en la mas espantosa miseria; y cuando á cada paso nos venos rodeados de desamparadas viudas, cuyos esposos fueron víctimas de la barbarie mas inaudita, de desnudos y hambrientos huérfanos que se ven diseminados por las plazas y calles, de mutilados y aucianos que derramando torrentes de lágrimas por la irreparable pérdida de sus esposas é hijos sacrificados á manos de los indios bárbaros, por la de sus hijas, ó por haber quedado cautivas entre las hordas salvajes, levantan sus trémulas manos pidiendo con instancia un pan para saciar su hambre, ó un trapo para cubrir su desnudez: constituidos, decimos, en medio de tantos clamores y de escenas tan lastimosas, no podiamos menos que experimentar el mas intenso dolor al considerarnos sin recursos para remediar sus necesidades, ó por lo menos aliviarlas, y nos consolábamos únicamente con acompañar á estas desgraciadas familias, lamentando y llorando sus infortunios y desventuras.

Dejamos á la consideracion de V. los ardientes deseos que nuestro corazon despedazado y condolido tenia de so-

correr á tantos miserables, y nuestras vivas ansias por arbitrar medios para aliviar á la humanidad oprimida bajo el peso intolerable de su miseria. Mas ¿cuál seria el gusto que experimentamos, cuando en medio de tan triste situacion vimos su apreciable nota, en la que nos nombraba para distribuir personalmente entre esos seres desgraciados aquella cantidad, que la generosa piedad mexicana puso en las manos puras de V. como uno de los mas interesados yucatecos por el bien de esta su infortunada patria, para que viniese á ella á desempeñar tan caritativa comision? Nuestro corazon no pudo menos que inundarse en dulces avenidas de inesplicable alegría, al ver que contábamos ya con que socorrer en parte su miseria y su estremada necesidad: así fué que desde el momento que nos hizo entrega del dinero, procedimos á su distribucion, á la que tuvimos la particular satisfaccion de que estuviese V. presente, para participar con nosotros así del gusto de socorrer á tantos y tautas miserables, como del sentimiento que nos causaba cada una de las familias al referirnos la triste historia de los inmensos trabajos que habia pasado en su dilatada y penosa emigracion.

Las listas que tenemos el honor de acompañar, informarán á V. de las muchas personas que participaron de la enunciada cantidad, no habiendo sido posible formar lista de todas, porque V. mismo fué un testigo ocular de que llegó á aglomerarse de tal suerte la inmensa multitud de indigentes, que nos fué indispensable, para desembarazarnos de ella, hacer la distribucion sin apuntar sus nombres, porque en cualquier lugar que se nos presentaban, teniamos que proveerles, siendo público y notorio que á cada paso nos rodeaban por las calles y plazas.

Al terminar esta nota en contestacion á la afectuosa que V. nos dirigió, no podemos menos que repetirle las mas expresivas gracias por la entera confianza que de nosotros hizo al elegirnos para un acto tan piadoso y caritativo, deseando haber correspondido á ella del modo mas digno y

satisfactorio. Tampoco podemos dejar en silencio el justo reconocimiento á que los partícipes han quedado tan obligados; y así, a nombre de la humanidad que agobiada bajo el inmenso peso de la indigencia ha sido socorrida, damos igualmente á V. los debidos agradecimientos. Plegue al cielo que esta comision de suma importancia que ha desempeñado V. con la pureza y desinterés que le caracterizan, y con que ha dado una nueva prueba de su filantropía, tenga la debida recompensa.

Dios guarde á V. muchos años. Mérida, Julio 24 de 1848.—*Manuel S. Sanchez.*—*José Camilo Vela.*—Sr. presbítero Dr. D. Domingo Campos.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

(5) Como uno de los principales objetos que llamaron la atención del Illmo. Prelado Metropolitano, y escitaron la piedad de los mexicanos para confiarme sus generosos donativos, fué aliviar la suerte infeliz de este su venerable Clero con motivo de la gran calamidad que sufre, á mi tránsito en Campeche puse á disposicion del Sr. cura y vicario de aquella parroquia, trescientos pesos para socorrer las mas urgentes necesidades de los señores sacerdotes que allí residen sumidos en el abismo de la miseria, siendo los mas de ellos emigrados; y como en esta capital hay mayor número en las mismas circunstancias, suplico á V. S. I. se digne nombrar un eclesiástico de su confianza para recibir la cantidad de cuatrocientos pesos, y distribuirla segun su prudencia y caridad le dicte entre el clero secular, porque he auxiliado ya por conducto de sus respetables prelados al regular de ambos sexos. Dios nuestro Señor se apiade de esta su amada grey, haga cesar las calamidades y duros padecimientos que afligen en gran manera el piadoso y paternal corazón de V. S. I., y guarde su importante vida por muchos años.

Mérida, Junio 6 de 1848.—Illmo. Señor.—*Dr. Domingo Campos.*—Illmo. Sr. Dr. D. José María Guerra, dignísimo obispo de esta diócesis.

CONTESTACION.

GOBIERNO DEL OBISPADO DE YUCATAN Y TABASCO.

A virtud de lo que me dice V. en carta de esta fecha, nombro á los curas interinos del sagrario de esta santa iglesia catedral Lic. D. Manuel Secundino Sanchez y D. José Canuto Vela, para que reciban, den á V. el resguardo que crea convenirle, y distribuyan los cuatrocientos pesos que aplica V. a socorro de los eclesiásticos emigrados residentes en esta capital y su comprension, conforme á la disposicion caritativa del Illmo. Sr. Metropolitano y otros Sres. de México, que hicieron confianza de V. para traer y repartir cantidad de pesos entre mis diocesanos de esta Península, agoviados por las funestas consecuencias del levantamiento de la raza indígena.

Sobre este particular tengo escrito al espresado Sr. Metropolitano, contestando á una comunicacion que me dirigió en 29 de Abril último, en la que le di espresivas gracias por su enunciada caridad cristiana, que ahora tengo el gusto de repetirselas por el órgano de V., como igualmente á los citados Sres. que á ejemplo suyo han favorecido á esta parte de mi diócesis en circunstancias tan aflictivas.

Tambien las doy á V., porque venciendo los obstáculos é incomodidades de un largo y penoso viaje, se prestó gustoso al desempeño de una comision tan benéfica á sus paisanos, que estoy persuadido no olvidarán jamas, y que será asunto de sus piadosas oraciones, para que la Magestad divina acompañe, proteja y guarde á V. muchos años, como yo lo haré tambien en mis humildes oraciones y santos sacrificios.

Mérida, Julio 6 de 1848.—*José María*, obispo de Yucatan.—Sr. Presbítero Dr. D. Domingo Campos.

Recibí como cura del sagrario de esta santa Iglesia catedral, los cuatrocientos pesos á que se contrae la anterior nota. Mérida, Julio 6 de 1848.—*Manuel Secundino Sanchez.*

M. R. M. ABADESA.

(7) El Illmo. Prelado metropolitano aflijido en estremo, y afectado de la mas tierna compasion hácia los habitantes de este desventurado pais, en vista de las funestas noticias de su rápida y casi total disolucion, me comisionó para que en representacion de su venerable Clero, abriese una suscripcion y pasase en persona á invertir su monto en prestar auxilios á las desgraciadas familias, y con particularidad al venerable Clero secular y regular de ambos sexos, y como se supusiese ocupada ya esta capital por los bárbaros segun la rapidez de sus triunfos me apresuré á proteger la emigracion, y á ofrecer á nombre de algunas preladas de la filiacion de la Purísima sus sagrados, claustros, para poder satisfacer sus vehementes deseos de enjugar las lágrimas, y partir su frugal alimento con sus hermanas peregrinas, á quienes su divino Esposo habia sujetado á las mas duras pruebas, teniendo yo la dicha, aunque por otra parte la inesplicable pena, de ser el conductor de la porcion selecta de la viña del Señor, que se dignase aceptar la invitacion; mas como afortunadamente compadecido el cielo de tantos clamores, de tantas lágrimas, de tanta sangre inocente, parece que se ha propuesto favorecer nuestra justa causa, dando un nuevo aliento de vida á nuestras antes desfallecidas que tropas, persiguen con denuedo y derrotan á los bárbaros en todas direcciones, probablemente el orden se restablecerá; y en tal virtud, acomodándome, segun las actuales circunstancias, á llenar las miras de los piadosos contribuyentes, he dispuesto socorrer con la suma que colecté las mas urgentes necesidades; y teniendo noticia positiva que esa edificante comunidad de su digno cargo, la sufre por la casi total paralización de las cortas rentas de que ha subsistido, le ruego se digne recibir á nombre del pueblo mexicano, y distribuir entre sus amadas hijas, la cantidad de trescientos cincuenta pesos por ahora, mientras atendidos los otros objetos piadosos que me he propuesto, vea si hay algun sobrante para estenderme á mas.

Aprovecho esta ocasion para suplicar á S. R., tenga la bondad de dirigir al cielo sus fervientes votos y los de su venerable Comunidad, en favor de nuestra desgraciada nacion, de este desventurado suelo, y en particular por este indigno ministro del Señor.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. R.

Mérida, Julio 6 de 1848.—*Dr. Domingo Campos.*—M. R. M. Abadesa.

CONTESTACION.

Impuesta de la nota de V. de esta fecha, en la que se sirve comunicarme los sentimientos de la tierna y estremada compasion que anima al Illmo. Prelado metropolitano en favor de este desventurado pais, en vista de las funestas noticias que causan los bárbaros, y llegaron oportunamente, con cuyo motivo comisionó á V. para que en representacion de su venerable Clero, abriese una suscripcion, y pasase en persona á invertir la suma para prestar auxilios á las desgraciadas familias, y con particularidad al venerable Clero secular y regular de ambos sexos; añadiendo á esta comision, la heroica hospitalidad con que algunas preladas de los conventos de la Purísima Concepcion, como hermanas nos ofrecen generosas un asilo en sus sagrados claustros, y enjugar nuestras afligidas lágrimas, proporcionándonos todo auxilio para poder sobre llevar una desgracia que nos amenazaba, la terrible y espantosa emigracion; y V. animado de los mismos sentimientos de piedad, y afectado de la mas tierna compasion hácia á sus amados compatriotas, principalmente á esta desventurada comunidad, voló para socorrernos en las mas críticas circunstancias, para poner en práctica sus deseos y llenar los del Illmo. Sr. y nuestras amadas hermanas; pero afortunadamente el cielo se va apiadando con los incesantes clamores que nosotras en union de muchos inocentes le pedimos, calme su ira y vuelva su rostro apacible á esta desgraciada Península: sin las actuales misericordias del Señor que empezamos á recibir tal vez no hubieramos tenido el gusto de ver á V., por

que en aquellos afligidísimos días, nuestra emigracion se verificaba á la Isla de Cuba, como puerto mas inmediato, en donde la generosa hospitalidad de la M. R. M. Abadesa y venerable comunidad del convento de Santa Clara de la Habana, nos ofrecieron francamente un asilo en su convento, á toda esta comunidad desgraciada; cuyo preparativo se practicaba, proporcionándonos toda clase de consuelos y auxilios, al alivio de nuestra desventurada suerte: demos gracias al Señor por tantas misericordias, que, aunque angustiadas, pero no abandonadas de nuestras hermanas, cuya gratitud no olvidaremos, como tambien de nuestras hospitalarias hermanas de la Concepcion de México, que acaso hubiera V. cumplido la comision de conducirnos al seno de nuestras hospitalarias y felices hermanas: por tanto, y por tan demarcados favores, sírvase V. manifestar mi gratitud y la de la venerable comunidad de mi cargo al Illmo. prelado metropolitano, á las MM. RR. preladas, cuya invitacion hicieron: del mismo modo al pueblo mexicano (mi pais natal) á cuyo nombre, como V. me dice en su nota, recibí con gratitud la suma de trescientos cincuenta pesos para distribuir entre ella, á causa de la escases que sufrimos por la desolacion en que han quedado parte de las miserables rentas de que subsistimos.

Tengo la dulce satisfacion de reiterar á V. que no me olvidaré, en union de la venerable comunidad, de pedir al cielo en nuestras pobres oraciones en favor de nuestra desgraciada nacion, de este desventurado suelo, y principalmente por la salud y felicidad de V.

Dios guarde la importante vida de V. muchos años. Monasterio de la Purísima Concepcion de María Santísima. Mérida, Julio 6 de 1848.—*Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache*, abadesa.—Sr. Dr. D. Domingo Campos.

DEL PRELADO DE PADRES FRANCISCANOS.

(8) Sr. Dr. D. Domingo Campos.—Mejorada 15 de Agosto de 1848.—Muy señor mio que aprecio y respeto: He recibido los cien pesos que envió V. para socorro de esta comunidad, así como los veinticinco pesos el R. P. Fr. Manuel Martinez, y con esta oportunidad me cabe la satisfaccion de dar de parte de los religiosos y mia por conducto de V., las mas rendidas gracias al Illmo. Sr. Metropolitano, y á todos los dignos mexicanos que con tanta liberalidad nos socorrieron; y al mismo tiempo le suplico reciba mis respetos, y la

gratitud con que soy su atento capellan, afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Fr. Pedro Loria*.

RESPETABLE JUNTA.

(9) La órden superior comunicada á las infelices familias emigradas y hospedadas generosamente por el gobierno en varias casas de particulares, para que el último dia de este mes las desocupen; si bien es muy justa, porque no hay razon para privar á sus dueños de ocuparlas, ó de percibir sus arrendamientos en ocasion de exigirselos puntualmente sus contribuciones, ha sido á la vez un puñal sangriento que ha profundizado mortales heridas. Mérida, este pueblo hospitalario, compasivo y humano por naturaleza, se halla en la mayor consternacion. En los edificios públicos solo se acogerán en adelante las familias que tengan esposos, padres ó hijos en la campaña: ¿y qué será de las infelices sin número, que no las tienen? de aquellas cuyos pueblos se hallan ocupados por los bárbaros, ó por lo menos amagados? ¿de aquellas cuyas casas y fortunas han sido destruidas ó incendiadas? enfermas las mas de resultas de su larga y penosa peregrinacion, cargadas otras y rodeadas de sus desventurados y hambrientos pequeñuelos, casi desnudas todas y en la mayor indigencia, plantadas en medio de las calles y plazas, ¿adónde se dirigirán? quién podrá sufrir los clamores de aquellos apéndices de todas las desdichas y calamidades humanas? Los meridianos sin duda, á pesar de su tristísima y apurada situacion, darán pruebas con hechos heroicos de que su renombre de generosos y hospitalarios no es en vano. Deseando por tanto, que los caritativos habitantes de México que pusieron en mis manos sus piadosos donativos, tengan participio en la filantrópica obra que exige la humanidad, desde luego, suplico á esa respetable Junta se sirva disponer de cien pesos, para invertirlos en arrendamientos de casas, en donde se hospeden aunque sea unos dias mas las infelices familias, que destituidas de relaciones y proteccion no hallen alojamiento. Esta insignificante cantidad para una obra tan costosa, será como una pequeña semilla arrojada en tierra fecunda, ó como la primera piedra de un magnífico edificio que levantará la piedad yucateca.

Con tal motivo, protesto á esa respetable Junta mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Mérida Julio 20 de 1848.—*Dr. Domingo Campos*.—A la respetable Junta de Caridad.

que en aquellos afligidísimos días, nuestra emigracion se verificaba á la Isla de Cuba, como puerto mas inmediato, en donde la generosa hospitalidad de la M. R. M. Abadesa y venerable comunidad del convento de Santa Clara de la Habana, nos ofrecieron francamente un asilo en su convento, á toda esta comunidad desgraciada; cuyo preparativo se practicaba, proporcionándonos toda clase de consuelos y auxilios, al alivio de nuestra desventurada suerte: demos gracias al Señor por tantas misericordias, que, aunque angustiadas, pero no abandonadas de nuestras hermanas, cuya gratitud no olvidaremos, como tambien de nuestras hospitalarias hermanas de la Concepcion de México, que acaso hubiera V. cumplido la comision de conducirnos al seno de nuestras hospitalarias y felices hermanas: por tanto, y por tan demarcados favores, sírvase V. manifestar mi gratitud y la de la venerable comunidad de mi cargo al Illmo. prelado metropolitano, á las MM. RR. preladas, cuya invitacion hicieron: del mismo modo al pueblo mexicano (mi pais natal) á cuyo nombre, como V. me dice en su nota, recibí con gratitud la suma de trescientos cincuenta pesos para distribuir entre ella, á causa de la escases que sufrimos por la desolacion en que han quedado parte de las miserables rentas de que subsistimos.

Tengo la dulce satisfacion de reiterar á V. que no me olvidaré, en union de la venerable comunidad, de pedir al cielo en nuestras pobres oraciones en favor de nuestra desgraciada nacion, de este desventurado suelo, y principalmente por la salud y felicidad de V.

Dios guarde la importante vida de V. muchos años. Monasterio de la Purísima Concepcion de María Santísima. Mérida, Julio 6 de 1848.—*Sor Carlota de Jesus Sacramentado y Larrache*, abadesa.—Sr. Dr. D. Domingo Campos.

DEL PRELADO DE PADRES FRANCISCANOS.

(8) Sr. Dr. D. Domingo Campos.—Mejorada 15 de Agosto de 1848.—Muy señor mio que aprecio y respeto: He recibido los cien pesos que envió V. para socorro de esta comunidad, así como los veinticinco pesos el R. P. Fr. Manuel Martinez, y con esta oportunidad me cabe la satisfaccion de dar de parte de los religiosos y mia por conducto de V., las mas rendidas gracias al Illmo. Sr. Metropolitano, y á todos los dignos mexicanos que con tanta liberalidad nos socorrieron; y al mismo tiempo le suplico reciba mis respetos, y la

gratitud con que soy su atento capellan, afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Fr. Pedro Loria*.

RESPETABLE JUNTA.

(9) La órden superior comunicada á las infelices familias emigradas y hospedadas generosamente por el gobierno en varias casas de particulares, para que el último dia de este mes las desocupen; si bien es muy justa, porque no hay razon para privar á sus dueños de ocuparlas, ó de percibir sus arrendamientos en ocasion de exigirselos puntualmente sus contribuciones, ha sido á la vez un puñal sangriento que ha profundizado mortales heridas. Mérida, este pueblo hospitalario, compasivo y humano por naturaleza, se halla en la mayor consternacion. En los edificios públicos solo se acogerán en adelante las familias que tengan esposos, padres ó hijos en la campaña: ¿y qué será de las infelices sin número, que no las tienen? de aquellas cuyos pueblos se hallan ocupados por los bárbaros, ó por lo menos amagados? ¿de aquellas cuyas casas y fortunas han sido destruidas ó incendiadas? enfermas las mas de resultas de su larga y penosa peregrinacion, cargadas otras y rodeadas de sus desventurados y hambrientos pequeñuelos, casi desnudas todas y en la mayor indigencia, plantadas en medio de las calles y plazas, ¿adónde se dirigirán? quién podrá sufrir los clamores de aquellos apéndices de todas las desdichas y calamidades humanas? Los meridianos sin duda, á pesar de su tristísima y apurada situacion, darán pruebas con hechos heroicos de que su renombre de generosos y hospitalarios no es en vano. Deseando por tanto, que los caritativos habitantes de México que pusieron en mis manos sus piadosos donativos, tengan participio en la filantrópica obra que exige la humanidad, desde luego, suplico á esa respetable Junta se sirva disponer de cien pesos, para invertirlos en arrendamientos de casas, en donde se hospeden aunque sea unos dias mas las infelices familias, que destituidas de relaciones y proteccion no hallen alojamiento. Esta insignificante cantidad para una obra tan costosa, será como una pequeña semilla arrojada en tierra fecunda, ó como la primera piedra de un magnífico edificio que levantará la piedad yucateca.

Con tal motivo, protesto á esa respetable Junta mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Mérida Julio 20 de 1848.—*Dr. Domingo Campos*.—A la respetable Junta de Caridad.

JUNTA DE CARIDAD DE ESTA CAPITAL.

Convencida esta Junta de los humanos y piadosos sentimientos de V. nacidos de su grande caridad cristiana, que ha manifestado de un modo relevante en el cumplimiento de la mision sagrada, que fué tan dignamente encomendada á V. por los caritativos habitantes de México, para ocurrir á la indigencia de tantas infelices familias que en esta capital lloran sin cesar su infortunio, acepta gustosa, y reconoce sobre su corazon el donativo de cien pesos que se sirve poner á su disposicion, para invertirlos en arrendamientos de casas, en donde por algun tiempo puedan hospedarse aquellas desventuradas personas, que la Mano Omnipotente, por medio de sus mas esclarecidos ministros, nunca desamparó en sus tribulaciones.

La Junta, pues, vivamente agradecida de tan alto favor, dispone, que así ésta como la atenta y respetuosa nota que la motivó, se impriman para satisfaccion de V. y de los piadosos mexicanos que jamas han desmentido su buen nombre y heróico comportamiento. A la vez, suplica á V. se digue manifestarles la eterna gratitud que queda perpetuada en su profundo reconocimiento.

Dios y libertad. Mérida, Julio 24 de 1848.—*Juan Miguel Castro*, presidente.—*Nestor Pacheco*, vocal secretario.—*Sr. Presbítero Dr. D. Domingo Campos*.

ALOCUCION.

(10) PAISANOS: nuestra adorada pátria, que al llegar de México hallé en las ansias de su mortal agonía, ha cobrado un nuevo aliento de vida: el decreto de su total esterminio se ha rasgado: el Dios de los ejércitos que lo habia fulminado, es ya quien sostiene su causa: esta es obra exclusiva del Altísimo, y en ella no tiene parte el poder, la sabiduría ni la prudencia humana: los gefes veteranos y aguerridos evacuan las ciudades y grandes pueblos, que al salir de ellos las tropas son tristes victimas de la mas inaudita barbarie: la confusion y el terror se difanden por do quiera, y con la velocidad del rayo ocupan, incendian y asolan los ensangrentados enemigos de nuestra raza las cuatro quintas partes de este vasto territorio. ¿Qué debió esperarse, pues, cuando lograron hollar con sus inmundas plantas las fuertes ciudades de Izamal y Tekax, y reducir á escombros y cenizas la hermosa villa de Ticul, sino que acto continuo pasarian á esta populosa capital á consumir su obra de iniquidad? Sin erario, sin armas, sin

ejército, sin auxilio extranjero, interrumpidas las relaciones con la metrópoli, podria el gobierno del estado contener el torrente impetuoso de los bárbaros engolfados en sus triunfos? No por cierto. Pero el Omnipotente puso término á este torrente impetuoso, como á las entumecidas olas del abismo, y se sirve de lo mas debil, para llevar á cabo sus altos designios: los Mendez, los Peniches, los Pasos, los Gonzalez, los Zetinas, los Barreras y otros jóvenes que jamás habian desenvainado la espada, se convierten en bravos campeones, y el fuego pátrio que arde en sus pechos, inflama á multitud de ciudadanos que juran salvar á su pátria, ó morir en la demanda: el gobierno se reanima, y pone la suerte del estado en manos de estos patriotas: nombra de entre ellos los gefes de las secciones, que salen con denuedo á buscar al enemigo, y á batirlo en todas direcciones. Id, hijos predilectos de la pátria, si volviéseis triunfantes, ella sabrá corresponderos dignamente; y si sucumbiéseis en su defensa, vuestras caras esposas, vuestros tiernos renuevos recogerán vuestros laureles: vuestros ilustres nombres irán esculpidos con caracteres de oro en el duro mármol, para que al leerlos vuestros compatriotas, y las futuras generaciones, esclamen con entusiasmo: "Estos son nuestros libertadores, estos son nuestros padres, á su sangre debe la pátria su existencia; y vosotros fieros monstruos, temblad: tanta sangre inocente que habeis derramado, va á vengarse con usura: abandonad esas poblaciones que no habeis conquistado con las armas: el terrorismo que antes infundiais con vuestra multitud y grito, se ha convertido en heroismo: de nada os servirán vuestras trincheras, porque el pecho de cada uno de esos valientes que os persiguen, es un fuerte baluarte." ¿Háblaré acaso por entusiasmo? no: díganlo Izamal, Tekax, Cenotillo, Sotuta, Yitas y otros pueblos reconquistados; díganlo sus calles y plazas, inundadas con la negra sangre indígena: dígalo el aire infestado con los pestíferos miasmas que exhalan sus cadáveres: volved por tanto á vuestros hogares, desventuradas y errantes familias, enjugad vuestras lágrimas, cese el llanto de vuestros inocentes niños: edificantes religiosas, permaneced quietas en vuestro delicioso asilo, vuestros clamores llegaron al cielo; templad el rigor de vuestra dura penitencia, y la risa aperezca en vuestros tristes y macilentos rostros: ministros sagrados, volved á vuestras parroquias, y entre los escombros y cenizas observad si existen los augustos templos del Señor en disposicion de poderse celebrar los divinos misterios; reunid á vuestros dispersos feligre-

Puebla 10

ses, y apurad los medios que os sugiera vuestro celo, para levantar sobre las ruinas de sus magníficas casas, aunque sean rústicas cabañas. Paisanos todos, no os arredre la espantosa miseria, ni los horrorosos efectos del hambre que os amaga, porque la tierra, aunque insensible, se enternecerá y producirá frutos con abundancia: las naciones vecinas que en vuestro infortunio os han hecho ver que son humanas y generosas, os alargarán una mano protectora y caritativa; y sobre todo, la magnánima aunque destrozada nacion mexicana, que en medio de su conflicto y urgentes atenciones, no se olvida que es la metrópoli de este desventurado pueblo, acordando recursos prontos y efectivos para librarlo de las sangrientas garras de los bárbaros, no lo dejará perecer victima de los funestos estragos de la indigencia.

Paisanos: os he acompañado algun tiempo en vuestro conflicto, he partido con vosotros el pan de amargura, dulcificado un tanto con los recientes triunfos logrados contra el bárbaro: he depositado en el seno de la indigencia las cantidades que traje de México, y como éstas no han alcanzado á remediar necesidades mil, que por todas partes se me presentan, mi corazón naturalmente sensible, sufre extraordinaria violencia: mi permanencia entre vosotros es inútil, porque mi carácter sagrado no me permite empuñar la espada y participar de vuestras glorias en los campos de batalla: mis servicios podrán acaso ser útiles en la capital de la República; porque al dar cuenta á sus generosos habitantes de la conducta que he observado en mi comision, y de los objetos piadosos en que he invertido las sumas que me confiaron, procuraré escitar su patriotismo y humanidad, haciéndoles una reseña del espantoso estado de miseria en que os ha sumido la guerra mas desastrosa, y asegurándoles que si vuestros vecinos no os auxilian con víveres, en un año seréis víctimas del hambre, y estoy cierto que no me oirán con indiferencia.

Me despido, por tanto, de vosotros, y al daros el postrer abrazo lleno de gratitud por las consideraciones que me habeis dispensado, os conjuro á nombre de la patria y por lo mas sagrado, no permitais que el genio de la discordia, que el infernal espíritu de partido vuelva á dominaros: no olvideis jamas que este horrible monstruo os ha presentado al mundo entero como un espectáculo tristísimo y digno de la mayor compasion.

Mérida, Julio 19 de 1848.—Dr. Domingo Campos.



UNIVERSIDAD

D

ANIL

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL

UANL

MA DE NUEVO LEÓN
DE BIBLIOTECAS



U A

DAD AUTÓNOMA
CIÓN GENERAL DE



P
C